

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 4.540/2017

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 2428/2017, de fecha 4 de diciembre de 2017, ha acordado la delegación en D^a. Inmaculada

Rodríguez Mármol, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Rafael Cubero Morales y D^a M^a Concepción Ruiz del Moral, que tendrá lugar el próximo día 9 de diciembre de 2017.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla a 4 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.